



International Centre for Trade
and Sustainable Development

Puentes

Diario de Ginebra



CENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Publicación 8

OMC Mini-Ministerial, Ginebra

28 de julio de 2008

Puentes Diario de Ginebra está disponible en inglés, español, portugués, chino, árabe y ruso en el sitio Web de ICTSD www.ictsd.org

Miembros avanzan en bananos y productos tropicales; pero aún persisten importantes diferencias

Durante el domingo 27 de julio los funcionarios abordaron una serie de asuntos en el marco de las negociaciones de la Ronda de Doha, que van desde bananos y algodón hasta la erosión de preferencias y la liberalización para productos tropicales. Dichos asuntos deberán resolverse al igual que las grandes diferencias en materia de reducciones de aranceles y subvenciones, si los gobiernos quieren alcanzar un acuerdo de modalidades esta semana.

Durante la sesión de ‘salón verde’ que se desarrolló el domingo en la mañana, los ministros de alrededor 30 países, discutieron sobre estos temas, que no están incluidos por los parámetros establecidos en el acuerdo del Director General de la OMC, Pascal Lamy, presentado a los Miembros el 25 de julio. Entre las delegaciones participantes, se encuentran: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Uruguay. Muchos participantes calificaron esta reunión de constructiva, y aclamaron el progreso realizado en productos tropicales y banano.

“En 24 horas hemos resuelto o casi resuelto asuntos que han estado en la mesa de negociación por mucho tiempo”, dijo Keith Rockwell, vocero de la OMC. Agregó que los tres asuntos que quedan por resolver son el mecanismo de salvaguardia especial (MSE), el tratamiento especial para el algodón, y las iniciativas de liberalización sectorial para bienes industriales.

Se espera que este lunes los presidentes de los comités de negociación de agricultura y productos manufacturados den a conocer los proyectos de texto actualizados. Rockwell dijo que dichos textos no contendrían sorpresas, aludiendo a que sólo reflejarían la amplia convergencia. Una sesión informal del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), el órgano de la OMC que supervisa las negociaciones de la Ronda de Doha, fue programada para el lunes a las 9 de la mañana. Por la tarde se reunirían los ministros de las siete potencias comerciales, la coalición G-7. Es posible que al finalizar la jornada se convoque a una reunión de ‘salón verde’.

Lamy subrayó que quiere asegurarse de que las delegaciones tengan tiempo suficiente para consultar con sus capitales antes de convocarlos para que expongan sus opiniones oficiales respecto a las actuales propuestas. De esta forma, asumiendo que las negociaciones no se interrumpirán, el miércoles podría tener lugar una sesión formal del CNC, pues para que los eventuales paquetes de modalidades sean aprobados, es necesario contar con la totalidad de los Miembros.

UE y latinos acuerdan sobre el banano; ¿los ACP serían los próximos?

Un avance importante del sábado fue el acuerdo al que llegaron los más grandes exportadores de banano de Latinoamérica y EE.UU. con la Unión Europea (UE) respecto al arancel del banano. De acuerdo con este

compromiso, que se basó en la propuesta de Lamy, la UE podría reducir sus aranceles (Nación Más Favorecida) a 114 euros por tonelada a partir de 2016, y experimentar una reducción inicial de 28 euros por toneladas a partir del primer año.

Desde larga data, Bruselas tiene un régimen complejo de importación de banano que comprende cuotas y aranceles, y que otorga acceso preferencial al banano proveniente de las antiguas colonias ubicadas en África, Caribe, y Pacífico (grupo ACP). A pesar de las distintas reformas, la normativa de importación de la UE (incluyendo el arancel actual equivalente a 176 euros por tonelada) ha sido objeto de reiteradas condenas en la OMC. Una fuente consultada por Puentes que habría participado en la negociación sostuvo que con el acuerdo firmado el sábado, Bruselas se aseguraría de haber llegado una “solución mutuamente convenida” (artículo 3.6 del Entendimiento de Solución de Diferencias) con todos los países que fueron parte en estos reclamos. Según el funcionario, la UE presentaría el acuerdo ante el Órgano de Solución de Diferencias al mismo tiempo que modificaría su lista de compromisos para que quede reflejado el nuevo arancel. En caso de que la UE no cumpla con lo pactado, los exportadores latinoamericanos podrían reclamar el no cumplimiento de dicho listado. El delegado latinoamericano puntualizó que dicho acuerdo era independiente del resultado de la conferencia mini-ministerial.

Algunos oficiales del grupo ACP han expresado su disconformidad con el acuerdo mencionado. Por ejemplo, Clifford Paul Marica, Ministro de Comercio e Industria de Surinam, manifestó que los términos del acuerdo “pondría[n] a nuestra industria del banano en serias dificultades”. Dijo además que los ACP habían presentado una nueva propuesta a Bruselas, bajo la cual el arancel NMF para el banano de la UE podría incluso terminar por debajo de los 114 euros por tonelada. Como contrapartida, las reducciones arancelarias de dicho acuerdo surtirían efectos en un plazo más prolongado, incluyendo un periodo de gracia.

“Consenso emergente” en productos tropicales

La liberalización comercial de los ‘productos tropicales’ es un asunto que se relaciona con el comercio del banano y que también ha enfrentado a los exportadores latinoamericanos contra el grupo ACP. Pero luego de varios años de negociaciones inconclusas, el Embajador de Nueva Zelanda, Crawford Falconer, quien preside las conversaciones sobre agricultura, dijo el domingo por la tarde que había un “consenso emergente” en el tratamiento de ese tipo de productos.

Bajo este acuerdo, los productos tropicales con un arancel inferior a 20 por ciento se reducirían a cero. Aquellos productos con aranceles superiores a 20 por ciento, se disminuirían en un 80 por ciento dentro de un plazo de 5 años. La tan debatida cuestión sobre qué se entiende por

productos tropicales podría quedar resuelta con la elaboración de una 'lista indicativa' de potenciales productos tropicales, en la cual se estipule que los países desarrollados aplicarán el tratamiento arancelario en cuestión a un porcentaje de los productos contenidos en dicha lista.

Todos los países tratarían al banano como un producto tropical, con excepción de la UE, pues de lo contrario estaría obligado a reducir sus aranceles para el banano a 35 euros por tonelada. Azúcar, otro producto crucial para ambos grupos, muy probablemente se designaría como 'sensible' y se le aplicaría una reducción arancelaria más suave en la mayoría de los mercados, para contrarrestar así el efecto de la erosión de preferencias.

En un intento por ganar el apoyo de los países ACP para el banano, los latinoamericanos han acordado permitir que en la mayoría de los productos en los que sus intereses coincidan con los de los primeros, exista un periodo de implementación más largo, como el asignado a los productos sujetos a erosión de preferencias.

¿Potencial intercambio en extensión de indicaciones geográficas, ADPIC y CBD?

Contrariamente a la insistencia de la UE respecto a extender la protección de las indicaciones geográficas (IG) a otros productos como el queso Roquefort o el jamón de Parma, EE.UU. se ha opuesto fervientemente a ello. Durante la reunión mini-ministerial, Lamy le confió este enraizado debate al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Jonas Gahr Støre, conjuntamente con otros dos asuntos sobre propiedad intelectual (PI): la divulgación del contenido de biodiversidad o conocimiento tradicional en las solicitudes de patente, y el funcionamiento de un registro de IG para vinos y bebidas espirituosas.

Dada las posturas diametralmente opuestas, un delegado comentó que Støre ha estado explorando la posibilidad de que los Miembros tomen un compromiso dentro del acuerdo de modalidades para intensificar las discusiones sobre estos tres asuntos. La meta sería identificar objetivos comunes en estas conversaciones, las que coincidirían con los compromisos de liberalización de productos específicos en agricultura y AMNA programados para octubre.

Las discusiones sobre la extensión de las IG y la enmienda de divulgación no tendrían lugar en la Sesión Especial del Consejo de los ADPIC (Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio), comité encargado de las negociaciones para el registro de IG; pero podrían ser presididas por la misma persona, por lo que podría haber un vínculo con el 'todo único' de Doha.

Pero tal acuerdo procesal podría no ser suficiente para satisfacer a algunos países de la UE. Fuentes han sugerido que un posible intercambio podría darse si Bruselas acepta la solicitud de EE.UU. respecto a establecer una 'cláusula de paz' para sus subsidios agrícolas (lo que impediría que fueran cuestionados legalmente en la OMC), a cambio de que Washington abandone su oposición a la extensión de las IG. Mientras tanto, algunos países como Brasil, India, Cuba y Perú, no tolerarían una cláusula de paz para EE.UU. si no obtienen en pago la enmienda de divulgación, la que a su consideración es necesaria para prevenir la 'biopiratería'.

Impasse en las conversaciones sobre algodón

Las negociaciones para reducir los subsidios y aranceles al algodón también han estado estancadas. Tanto el sábado como el domingo hubo intentos entre EE.UU. y algunos ministros africanos para avanzar, pero sin que prácticamente pudiera lograr algo. Fuentes informaron que la Representante Comercial de EE.UU., Susan Schwab, sostuvo que Washington no propondría una oferta específica para reducir los subsidios al algodón hasta que supiera en dónde se ubicaban los intereses estadounidenses en agricultura y AMNA, principalmente en acceso a mercados.

Conjuntamente con Benín, Burkina y Chad, quienes conforman el llamado C-4, Malí ha llamado a que los países desarrollados reduzcan sus subsidios al algodón, dado el perjuicio que causan a los productores africanos de pequeña escala.

Un delegado proveniente de un país del C-4, advirtió que sin un entendimiento en algodón, no podrían aceptar un acuerdo de Doha.

Diferencias sustanciales sobre el mecanismo de salvaguardia especial

Los parámetros del compromiso de Lamy para el 'mecanismo de salvaguardia especial' (MSE), permitiría que haya remedios que excedieran el nivel consolidado actual por 15 por ciento, pero sólo cuando los aumentos de las importaciones asciendan a 40 por ciento o más. En un año determinado, los aranceles MSE podrían sobrepasar los techos arancelarios por únicamente 2.5 por ciento de las líneas arancelarias.

La coalición G-33 se reunió este domingo con Falconer con la intención de explorar alternativas. Más tarde durante el día, los países en desarrollo y los menos adelantados (PMA), que equivalen a la mitad de la membresía total de la OMC –el G-33, el Grupo Africano, los ACP y el grupo de economías pequeñas y vulnerables (EPV)-, circularon una alternativa para los parámetros del MSE. Expresaron que con ella reflejaban los "límites de flexibilidad" que podrían aceptar en este tema.

En G-33 propone que se active el MSE cuando los aumentos repentinos en las importaciones superen el 10 por ciento. Para el 7 por ciento de las líneas arancelarias, los países en desarrollo más grandes podrían aumentar sus aranceles hasta el 30 por ciento (o 30 puntos porcentuales) por encima de los actuales niveles consolidados bajo el MSE. Para el restante 93 por ciento, se agregarían remedios a los niveles consolidados post-Doha, los que sobrepasarían los toques arancelarios pre-Doha.

Mientras tanto, exportadores agrícolas en los países desarrollados y en desarrollados temen que el MSE pueda cerrar oportunidades comerciales. Países exportadores como Uruguay, han dicho que la venta de productos agrícolas al extranjero es clave para su crecimiento y desarrollo.

Los ministros no trataron ese tema durante la sesión de 'salón verde' de este domingo, el cual de todas maneras tendrá que ser abordado esta semana.

www.ictsd.org

Puentes Diario de Ginebra está disponible en varias lenguas en el sitio de ICTSD www.ictsd.org Puentes entre el Comercio y el Desarrollo Sostenible y Puentes Quincenal también se encuentran en el sitio de ICTSD.